



SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES

JÓVENES CREADORES CONVOCATORIA 2021

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL
- II. DOCUMENTOS REQUERIDOS
- III. REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL APOYO
- IV. MARCO LEGAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
- V. FECHAS IMPORTANTES
- VI. DEFINICIONES
- VII. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
- VIII. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES

JÓVENES CREADORES

CONVOCATORIA 2021

I. PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

La Secretaría de Cultura invita a la comunidad artística a participar en la convocatoria 2021 de la vertiente Jóvenes Creadores (JC) del Programa de Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales; por medio de esta vertiente se reconoce la trayectoria y desarrollo de proyectos culturales mediante apoyo económico a creadores de arte de entre 18 y 34 años con habilidades y capacidades suficientes para poder desarrollar un proyecto artístico en un periodo de 12 meses.

PROPÓSITOS

Propiciar el otorgamiento de apoyos a la juventud creadora del país, así como el acompañamiento por tutores especializados, la participación en encuentros de trabajo y la salida al público de la obra realizada.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Para garantizar un proceso de selección equitativo, las comisiones de selección de la vertiente Jóvenes Creadores evaluarán las postulaciones a partir de la trayectoria artística. Razón por la cual, el aspirante deberá escoger una de las siguientes categorías:

- **Joven Creador** (trayectoria mínima)
- **Joven Creador con trayectoria A** (trayectoria media)
- **Joven Creador con trayectoria B** (trayectoria amplia)

Para determinar la categoría de participación, el aspirante tendrá que revisar el apartado II.7, en el cual se detallan los documentos que deberán presentar para comprobar su **trayectoria artística en la especialidad correspondiente**.

DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES

ARQUITECTURA

- Diseño arquitectónico

ARTES APLICADAS

- Diseño editorial, joyería, mobiliario, objeto utilitario y textil¹

ARTES Y TRADICIONES POPULARES²

ARTES VISUALES

- Dibujo
- Escultura
- Fotografía
- Gráfica
- Medios alternativos y *performance*³
- Narrativa gráfica⁴
- Pintura

DANZA

- Coreografía
- Diseño de escenografía, iluminación, sonorización y vestuario

LETRAS

- Cuento
- Ensayo creativo⁵
- Novela
- Poesía

LETRAS EN LENGUAS INDÍGENAS

- Crónica y relato histórico
- Cuento y novela
- Dramaturgia
- Ensayo creativo⁵
- Guion radiofónico
- Poesía

1 Artes aplicadas: sólo incluye las manifestaciones del diseño que se señalan. Los proyectos que contemplen la ilustración de textos literarios corresponden a la especialidad de Narrativa gráfica.

2 Artes y tradiciones populares: Se refiere a creaciones con un lenguaje específico que se caracterizan por ser parte de una tradición referida al pasado o que se recrea del pasado.

3 Medios alternativos y performance: incluye todas aquellas manifestaciones artísticas que deriven de las artes visuales, como: arte conceptual; arte de la tierra; performances; acciones; arte y el cuerpo; instalaciones; ambientaciones; arte de procesos; arte y entorno; arte relacional; contextualizado; arte y ciencia inter, multi y transdisciplinaria que su eje sea las artes visuales, entre otros.

4 Narrativa gráfica: incluye como subgéneros el cartón, la tira, la historieta, el cómic y la novela gráfica, así como todas las manifestaciones del arte gráfico secuencial. Pueden participar proyectos que contemplen la realización del guion, de los dibujos o de ambos y es obligatorio indicarlo en el documento *Documentos del proyecto*.

5 Ensayo creativo: incluye todas las manifestaciones literarias de corte ensayístico que, sin seguir parámetros académicos sino creativos, abordan el estudio de temas tan variados como la literatura, el arte, la ciencia, la vida cotidiana y el humanismo en general.

MEDIOS AUDIOVISUALES

- Guion cinematográfico⁶
- Nuevas tecnologías⁷
- Video

MÚSICA

- Composición acústica, electroacústica y con medios electrónicos
- Composición de otros géneros⁸

TEATRO

- Dirección escénica
- Dramaturgia
- Diseño de escenografía, iluminación, sonorización y vestuario

REQUISITOS

- 1.1** Ser mexicano o extranjero que acredite su condición de residente permanente. Dicha condición se comprueba mediante documento vigente expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.
- 1.2** Tener entre 18 y 34 años al 16 de abril de 2021, fecha del último cierre de esta convocatoria.
- 1.3** Presentar un proyecto individual que sea exclusivamente de creación de obra y que se desarrolle durante el periodo del apoyo.
- 1.4** Cumplir con el procedimiento establecido en la presente convocatoria.

PROCESO DE REGISTRO

- 1.5** Para participar en la presente convocatoria, el aspirante deberá cumplir cada uno de los pasos que a continuación se indican:

Primero. Registrarse en el sitio **Foncaenlinea** <https://foncaenlinea.cultura.gob.mx> o actualizar sus datos personales, en caso de contar con un registro previo.

Segundo. Llenar el **formato de solicitud** de Jóvenes Creadores 2021. Cuando el aspirante concluya el registro de la solicitud, activando la opción "Continuar", **no podrá modificar los datos capturados.**

6 Guion cinematográfico: no incluye proyectos que contemplen la elaboración de guiones para documentales.

7 Nuevas tecnologías: incluye todas las manifestaciones artísticas que utilicen tecnologías electrónicas o informáticas, ya sean digitales o analógicas, como medio para su producción y soporte, y cuyos procesos estén orientados a la experimentación y consolidación de dinámicas híbridas (audiovisuales, corporales, sociales, entre otras) que acontecen en tiempo real (automáticas, interactivas, lúdicas e interpretativas) y que propician la exploración de la complejidad en enclaves de carácter transdisciplinario. Por ejemplo: ciencia de datos, creación audiovisual en tiempo real, dispositivos móviles/geolocalización, electrónica autoral, interactividad autoral, *net-art*, realidad virtual/aumentada, robótica, *software-art*, videojuego, entre otras.

8 Composición de otros géneros: incluye jazz, rock, electrónica, *avant-garde*, música del mundo, fusión y blues, entre otros. Composición de Otros géneros apoya la realización de nuevas composiciones, por lo que sus proyectos se deberán enfocar a esta tarea y no a la producción discográfica, distribución, promoción y presentación de actividades en vivo.

Tercero. Llenar el **formato de proyecto** en **Foncaenlinea**, el cual comprende los siguientes rubros:

- Título del proyecto⁹
- Descripción del proyecto
- Justificación
- Objetivos que se pretenden conseguir
- Detalle de la(s) obra(s) a realizar
- Producto cultural resultante (descripción cuantitativa del resultado del proyecto)
- Calendarización de actividades: descripción de actividades¹⁰ y metas cuantitativas por mes

Cuando el aspirante concluya el registro del proyecto, activando la opción “Continuar”, no podrá modificar los datos capturados.

Cuarto. Subir a **Foncaenlinea** los documentos y anexos requeridos, conforme al periodo de registro establecido en la presente convocatoria.

Las fechas para cargar los archivos son distintas para cada disciplina, por lo que es responsabilidad del aspirante revisar el apartado de Periodos de registro de la presente convocatoria.

Quinto. Finalizar la carga de archivos, activando la opción correspondiente. Al hacerlo, el aspirante no podrá cambiar los archivos cargados ni agregar nuevos **-independientemente de que la convocatoria continúe abierta-** y se generará un aviso de registro con la clave de participación correspondiente.

Al registrar la postulación en **Foncaenlinea**, los aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

Sexto. Consultar el aviso de registro en la convocatoria, disponible en la cuenta del usuario en **Foncaenlinea**, en la pestaña “Avisos Fonca”.

El aviso de registro indicará el estatus de la postulación:

- **“Carga de archivos completa”.** Indica que la postulación contiene los archivos obligatorios, por lo que será considerada en la primera fase de los procedimientos de evaluación y selección de la convocatoria.

⁹ El título del proyecto podrá hacerse público cuando exista una solicitud de acceso a información pública, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

¹⁰ Procesos y acciones que se llevarán a cabo para la realización del proyecto. **No se tomarán en cuenta** otro tipo de actividades como académicas, formativas, talleres, presentaciones, gestión de espacios para funciones o exposiciones, difusión y promoción.

- **“Plazo de prevención”.** Indica que la postulación carece de algunos archivos obligatorios, por lo que se registró incompleta, señalando lo faltante, así como el plazo para cargarlos, el cual es de cinco días hábiles a partir de que se genera el aviso. Una vez cumplido con lo indicado en el plazo de prevención, el sistema generará un aviso de “Carga de archivos completa”. El sistema únicamente valida el número de archivos cargados, pero no su contenido, por lo que el postulante debe asegurarse de subir los archivos con los documentos correctos.

Si al término de este plazo no se completa la postulación, la Institución procederá a su baja definitiva sin previo aviso.

I.6 El sistema generará el aviso de “Plazo de prevención” únicamente cuando el aspirante haya llenado el formato de solicitud y **cargado satisfactoriamente, por lo menos, los siguientes documentos obligatorios:**

- Identificación oficial vigente con fotografía
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Deberá ser posible visualizar la cédula completa. No se aceptarán documentos que contengan transcripciones de la CURP
- Currículum pormenorizado y actualizado

Se recomienda dar prioridad a estos documentos una vez iniciado el proceso de carga de archivos.

I.7 Es responsabilidad de cada postulante revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria, disponibles en la cuenta del usuario **Foncaenlinea**, en la pestaña “Convocatorias”, en el apartado “Mis solicitudes/Avisos”, así como el correo electrónico registrado en su solicitud.

I.8 Es muy importante que el llenado de la solicitud se realice cuidadosamente en lo referente a la **Categoría, Subcategoría y Disciplina**, ya que la información que se ingrese **no podrá modificarse** posteriormente y de ello depende el listado de documentos y anexos que el sistema solicitará.

PERIODOS DE REGISTRO

I.9 El registro en línea de postulaciones **iniciará el 12 de marzo de 2021 y concluirá a las 15 h (horario de la Ciudad de México)**, conforme a lo siguiente:

| PERIODO | DISCIPLINAS |
|--|--|
| Del 12 de marzo al 14 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none"> • Artes aplicadas • Arquitectura • Artes y tradiciones populares • Medios audiovisuales |
| Del 12 de marzo al 15 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none"> • Música • Letras • Letras en lenguas indígenas |
| Del 12 de marzo al 16 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none"> • Artes visuales • Danza • Teatro |

- I.10** El sistema de registro no permitirá el ingreso de solicitudes, captura de información ni carga de archivos después del día y la hora señalados en el numeral anterior.
- I.11** Los documentos y anexos se podrán cargar en una o varias sesiones en **Foncaenlinea**, respetando los plazos señalados en el numeral **I.9** de esta convocatoria.
- I.12** Los postulantes solamente podrán contar con un plazo de prevención.
- I.13** Las postulaciones que se carguen con documentación y/o anexos alterados o falsos serán rechazadas y se actuará conforme a lo que establece el **Catálogo de Incumplimientos**, disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx>
- I.14** Toda la información entregada a la Institución, con motivo de la postulación, será considerada como confidencial hasta en tanto los titulares de ella reciban recursos públicos con motivo de resultar seleccionados en la presente convocatoria.
- I.15** La Institución no se hará responsable por los archivos que estén incompletos, no cumplan con los tiempos y características señaladas o que por problemas técnicos no se puedan leer o reproducir bajo condiciones normales y podrá dar de baja las postulaciones que incurran en dichos supuestos.
- I.16** Los aspirantes que radiquen en zonas del país donde no haya infraestructura tecnológica para cumplir el proceso de registro en línea, podrán solicitar asesoría, para ello deberán notificarlo antes del 31 de marzo de 2021, preferentemente al correo electrónico convocatoriajc@cultura.gob.mx o vía telefónica al 55 4155 0730, extensiones 7040, 7057 y 7102.
- I.17** Bajo ninguna circunstancia se concederán prórrogas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- I.18** Para obtener mayor información o aclarar dudas, los aspirantes podrán, preferentemente, enviar, un correo electrónico a: **convocatoriajc@cultura.gob.mx** o comunicarse al teléfono 55 4155 0730, extensiones 7040, 7057 y 7102, los horarios de atención al público son de 10 a 14 h (horario de la Ciudad de México), de lunes a viernes en días hábiles.

- I.19** La interpretación de la presente convocatoria, así como la revisión de los asuntos no previstos serán resueltos por la Institución, quien podrá auxiliarse de sus Órganos Colegiados.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- II.1** Para participar en la presente convocatoria, se solicitan distintos tipos de documentos:
- Documentos Personales:** se refiere a aquellos documentos que identifican al aspirante.
- Documentos del proyecto:** son los documentos que se relacionan con el proyecto presentado.
- Documentos Probatorios:** documentos que describen la capacidad y habilidades artísticas del aspirante en la especialidad en la que participa
- Anexos:** documentos que acreditan la trayectoria del aspirante. Varían de acuerdo con la categoría, disciplina y especialidad.
- II.2** El aspirante deberá tomar en cuenta que todos los documentos que estén escritos en una lengua distinta al español deberán acompañarse de una traducción simple.
- II.3** El aspirante deberá subir a **Foncaenlínea** los documentos requeridos en archivos separados y en los formatos indicados; con una resolución que permita su legibilidad. Se sugiere nombrar cada archivo con el título del documento que corresponda, por ejemplo: IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CURRÍCULUM, SEMBLANZA, entre otros.

DOCUMENTOS PERSONALES

- II.4** Obligatorios para todas las categorías de participación, disciplinas y especialidades.
- a.** Identificación oficial vigente con fotografía. Sólo se aceptarán las siguientes opciones:
- Anverso y reverso de la credencial de elector
 - Página de datos personales del pasaporte mexicano
- Para el caso de aspirantes extranjeros radicados en México deberán entregar el documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación que acredite su residencia permanente.
- b.** Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada. Deberá ser posible visualizar la cédula completa. No se aceptarán documentos que contengan transcripciones de la CURP.
- c.** Currículum pormenorizado en el que se incluya, entre otros, la siguiente información:
- Nombre completo y, en su caso, nombre artístico
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Formación académica y artística
 - Actividades profesionales y artísticas realizadas a la fecha
 - Premios, reconocimientos y distinciones obtenidos

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

- II.5** Obligatorios para todas las categorías, disciplinas y especialidades.

Documentos del proyecto (formato PDF)

Son los documentos que se relacionan con el proyecto presentado, en los que se deberá cargar un documento de cada apartado (Cesión de derechos y Constancias de créditos colectivos).

A continuación, se detalla:

| APARTADO | SUPUESTO | DOCUMENTO QUE DEBERÁ CARGAR (SÓLO UNO POR APARTADO): |
|--|---|--|
| Cesión de derechos | Si el proyecto que el aspirante propone utiliza elementos autorales de terceros y los derechos no son de dominio público. | <p>Opción 1. Carta o comprobante de que se cuenta con la cesión o la adquisición de derechos en debida forma.</p> <p>Opción 2. Carta o comprobante de que se cuenta con el permiso del autor o del titular de los derechos para hacer uso de su obra durante el proceso creativo y su presentación al público.</p> |
| | Si el proyecto que el aspirante propone no utiliza elementos autorales de terceros. | <p>Carta con la siguiente leyenda:</p> <p><i>“Bajo protesta de decir la verdad confirmo que no requiero derechos autorales de terceros para desarrollar el proyecto presentado en la convocatoria Jóvenes Creadores 2021”.</i></p> <p>Dicha carta deberá ir firmada por el aspirante.</p> |
| Constancia de créditos colectivos | Si alguno de los proyectos presentados en el apartado de “Anexos” fue realizado de manera colectiva. | Carta del despacho arquitectónico, compañía teatral o de danza, agencia de publicidad, colectivo o la que corresponda, en la que se indique la autoría o actividad del aspirante dentro del proyecto. |
| | Si los proyectos presentados en el apartado de “Anexos” no fue realizado de manera colectiva. | Escrito con la siguiente leyenda: “NO APLICA”. |

ANEXOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

- II.6** Los anexos y documentos probatorios varían de acuerdo con la categoría, disciplina y especialidad.
- II.7** A continuación, se detallan los anexos y documentos probatorios que el aspirante deberá cargar en el sitio **Foncaenlinea** de acuerdo con la categoría, disciplina y especialidad que haya elegido en la solicitud del programa:

ARQUITECTURA

Diseño arquitectónico

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • De uno a tres planos de proyectos arquitectónicos propios <p>Si alguno de los proyectos fue realizado en un despacho arquitectónico, anexar la carta del despacho en la que se indique la autoría o actividad del aspirante, en el apartado "Constancia de créditos en trabajos colectivos" de "Documentos del proyecto".</p> <p>Formatos: JPG o PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución) <p>Formatos: JPG o PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados en la disciplina <p>Formatos: JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • De 10 a 15 imágenes de maquetas u obra construida (800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi) <p>Formato: JPG</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión esta Institución) <p>Formatos: JPG o PDF</p> | |

ARTES APLICADAS

Diseño editorial, joyería, mobiliario, objeto utilitario y textil

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|-------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> De 15 a 20 imágenes a color que muestren lo más representativo de su obra reciente (800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi). Formato: JPG | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados en la disciplina Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA | | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancia de uno o dos proyectos de diseño que hayan sido contratados y desarrollados por alguna empresa o Institución.</p> <p>Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | |

ARTES APLICADAS

Diseño editorial, joyería, mobiliario, objeto utilitario y textil

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|--|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> De 15 a 20 imágenes a color que muestren lo más representativo de su obra reciente (800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi). <p>Formato: JPG</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Formatos: JPG o PDF</p> <p>Opción 1. Constancia de tres proyectos de diseño que hayan sido contratados y desarrollados por alguna empresa o Institución.</p> <p>Opción 2. Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción. <p>Formato: MP4</p> <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados <p>Formatos: JPG o PDF</p> |

ARTES Y TRADICIONES POPULARES

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • Materiales audiovisuales, gráficos, entre otros, así como testimoniales y cualquier otro que se estime pertinente, para ello podrá cargar hasta 25 archivos <p>Formato: JPG, MP4, PDF, URL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución) <p>Formatos: JPG o PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados en la disciplina <p>Formatos: JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> • Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución) <p>Formatos: JPG o PDF</p> | |

ARTES VISUALES

Dibujo, Escultura, Gráfica y Pintura

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|---|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De 10 a 15 imágenes a color que muestren lo más representativo de su obra reciente (800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi) Formato: JPG | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF Opción 1. Constancia o invitación de una exposición individual o colectiva. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

ARTES VISUALES

Dibujo, Escultura, Gráfica y Pintura

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|------------------------------------|---|--|--|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • De 10 a 15 imágenes a color que muestren lo más representativo de su obra reciente (800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi) Formato: JPG | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancia o invitación de dos o más exposiciones individuales o colectivas.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante.</p> <p>Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> </p> | <ul style="list-style-type: none"> • Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

ARTES VISUALES

Fotografía

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> • Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados. Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • 20 fotografías a color o blanco y negro, que muestren lo más representativo de su obra reciente (de 1024 x 768 pixeles, con una resolución de 72 dpi) Formato: JPG | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF • Opción 1. Constancia o invitación de una exposición individual o colectiva. • Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante. • Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

ARTES VISUALES

Fotografía

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|--|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • 20 fotografías a color o blanco y negro, que muestren lo más representativo de su obra reciente (de 1024 x 768 pixeles, con una resolución de 72 dpi) <p>Formato: JPG</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Formatos: JPG o PDF</p> <p>Opción 1. Constancia o invitación de dos o más exposiciones individuales o colectivas.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante.</p> <p>Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> </p> | <ul style="list-style-type: none"> • Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción <p>Formato: MP4</p> <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados. <p>Formatos: JPG o PDF</p> |

ARTES VISUALES

Medios alternativos

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|-------------------------------|--|--|---|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con material gráfico, auditivo o audiovisual, que muestre lo más representativo de su obra reciente en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - JPG para las imágenes, en un tamaño de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi. Cargar de 10 a 15 imágenes - MP3 para los archivos de audio, con una duración que en suma no sobrepase los 20 minutos - MP4 para video, con una duración no mayor a los 10 minutos - PDF para texto | <p>No aplica para la categoría Joven Creador</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados. <p>Formatos: JPG o PDF.</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA | | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Constancia o invitación de una exposición individual o colectiva. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados. <p>Formatos: JPG o PDF</p> |

ARTES VISUALES

Medios alternativos

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|---|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con material gráfico, auditivo o audiovisual, que muestre lo más representativo de su obra reciente en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - JPG para las imágenes, en un tamaño de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi. Cargar de 10 a 15 imágenes - MP3 para los archivos de audio, con una duración que en suma no sobrepase los 20 minutos. - MP4 para video, con una duración no mayor a los 10 minutos. - PDF para texto. | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Constancia o invitación de dos o más exposiciones individuales o colectivas. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Portada, índice o página de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

ARTES VISUALES

Narrativa gráfica

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|---|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De 15 a 20 imágenes de cartones o tiras recientes de su autoría (de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi).</p> <p>Opción 2. De una a tres historietas, cómics o novelas gráficas completas y recientes de su autoría.</p> <p>Opción 3. De uno a tres guiones recientes de su autoría que muestren lo más representativo de su obra (obligatorio para proyectos que además contemplan la realización de guion).</p> | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción. Formato: MP4 |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> Si se trata de un proyecto que ilustra un guion ya existente y que no es de la autoría del aspirante, se deberá incluir el guion previamente realizado. En el caso de historieta, cómic o novela gráfica, es obligatorio incluir la sinopsis de los proyectos propuestos. | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De 5 a 10 cartones o tiras de su autoría, publicados en medios impresos o electrónicos.</p> <p>Opción 2. Portadas y páginas de créditos de una historieta, cómic o novela gráfica de su autoría, publicada en medios impresos.</p> <p>Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF. Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

ARTES VISUALES

Narrativa gráfica

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|---|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De 15 a 20 imágenes de cartones o tiras recientes de su autoría (de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi).</p> <p>Opción 2. De una a tres historietas, cómics o novelas gráficas completas y recientes de su autoría.</p> <p>Opción 3. De uno a tres guiones recientes de su autoría que muestren lo más representativo de su obra (obligatorio para proyectos que además contemplan la realización de guion).</p> <ul style="list-style-type: none"> Si se trata de un proyecto que ilustra un guion ya existente y que no es de la autoría del aspirante, se deberá incluir el guion previamente realizado. En el caso de historieta, cómic o novela gráfica, es obligatorio incluir la sinopsis de los proyectos propuestos. | <ul style="list-style-type: none"> Cargar de 5 a 15 cartones o tiras de su autoría, publicados en medios impresos o electrónicos. Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Portadas y páginas de créditos, de dos a cinco historietas, cómics o novelas gráficas de su autoría, publicadas en medios impresos.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Si el proyecto lo requiere, video de no más de 10 minutos de duración, con las obras más representativas de su producción Formato: MP4 De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

DANZA

Coreografía

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> Fragmento de video que muestre lo más representativo de su obra coreográfica, no mayor a los 20 minutos de duración. Formato: MP4 <p>No tendrán validez aquellos videos donde el aspirante únicamente participe como intérprete en la coreografía de otra persona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de una a tres coreografías montadas del aspirante.</p> <p>No procederán las constancias, invitaciones o programas donde el aspirante únicamente participe como intérprete en la coreografía de otra persona.</p> <p>Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> Fragmento de video que muestre lo más representativo de su obra coreográfica, no mayor a los 20 minutos de duración. Formato: MP4 <p>No tendrán validez aquellos videos donde el aspirante únicamente participe como intérprete en la coreografía de otra persona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Constancias, invitaciones o programas de mano de cuatro o más coreografías montadas del aspirante. Formatos: JPG o PDF <p>No procederán las constancias, invitaciones o programas donde el aspirante únicamente participe como intérprete en la coreografía de otra persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo coreográfico del aspirante.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

DANZA

Diseño de escenografía, iluminación, sonorización y vestuario.

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De 10 a 15 imágenes que ilustren el trabajo de diseño del aspirante, identificadas con el nombre del espectáculo y la fecha de presentación (800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi) Formato: JPG Video no mayor de 20 minutos, que ilustre el trabajo de diseño del aspirante Formato: MP4 | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de una a tres coreografías donde se hayan utilizado los diseños del aspirante. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> Constancias, invitaciones o programas de mano de cuatro o más coreografías donde se hayan utilizado los diseños del aspirante. Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

LETRAS

Cuento, Ensayo creativo, Novela y Poesía

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|---|--|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> • Texto que muestre lo más representativo de su obra dentro de la misma especialidad en la que participa (de un mínimo de 20 cuartillas a un máximo de un libro inédito). Formatos: PDF | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante. |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • Texto que muestre lo más representativo de su obra dentro de la misma especialidad en la que participa (de un mínimo de 50 cuartillas a un máximo de dos libros de su autoría). Formatos: PDF | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Portada y página legal de un libro publicado donde se compruebe la autoría literaria del aspirante.</p> <p>Opción 2. Portadas, índices y páginas legales de tres antologías publicadas donde se incluya obra literaria del aspirante.</p> <p>Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo literario del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF • De uno a tres textos literarios del aspirante, publicados en revistas o periódicos impresos Formatos: JPG o PDF • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Texto que muestre lo más representativo de su obra dentro de la misma especialidad en la que participa (de un mínimo de 50 cuartillas a un máximo de dos libros de su autoría). Formatos: PDF | <ul style="list-style-type: none"> • Portadas y páginas legales de dos o más libros publicados donde se compruebe la autoría literaria del aspirante. Formatos JPG o PDF • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencione el trabajo literario del aspirante. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De uno a tres textos literarios del aspirante, publicados en revistas o periódicos impresos Formatos JPG o PDF • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

LETRAS EN LENGUAS INDÍGENAS

Crónica y Relato histórico, Cuento y Novela, Ensayo creativo y Poesía

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|---|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <p>Adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>1. Texto escrito en alguna lengua indígena de México que muestre lo más representativo de su obra, dentro de la misma especialidad en la que participa (de un mínimo de 20 cuartillas a un máximo de un libro inédito de su autoría).</p> <p>2. La traducción al español del texto cargado.</p> <p>Formato: PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Formatos: JPG o PDF</p> <p>Opción 1. Portada y página legal de un libro publicado donde se compruebe la autoría literaria del aspirante.</p> <p>Opción 2. Portadas, índices y páginas legales de tres antologías publicadas donde se incluya obra literaria del aspirante.</p> <p>Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> De uno a tres textos literarios del aspirante, publicados en revistas o periódicos impresos <p>Formatos: JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados <p>Formatos: JPG o PDF</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Formatos: JPG o PDF</p> <p>Opción 1. Portada y página legal de más de dos libros publicados donde se compruebe la autoría literaria del aspirante.</p> <p>Opción 2. Portadas, índices y páginas legales de más de tres antologías publicadas donde se incluya obra literaria del aspirante.</p> <p>Opción 3. Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De uno a tres textos literarios del aspirante, publicados en revistas o periódicos impresos <p>Formatos: JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados <p>Formatos: JPG o PDF</p> |

LETRAS EN LENGUAS INDÍGENAS

Dramaturgia

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|---|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <p>Adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>1. Texto dramático escrito en alguna lengua indígena de México que muestre lo más representativo de su obra, dentro de la misma especialidad en la que participa (de un mínimo de 20 cuartillas a un máximo de un libro inédito de su autoría).</p> <p>2. La traducción al español del texto cargado. Formato: PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancia, invitación o programa de mano de una obra teatral montada con un texto dramático del aspirante en lengua indígena de México.</p> <p>Opción 2. Portada y página legal de un libro con obra dramática publicada y escrita en alguna lengua indígena de México, donde se compruebe la autoría del aspirante.</p> <p>Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF De uno a tres textos literarios del aspirante, publicados en revistas o periódicos impresos Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de dos o más obras teatrales montadas con textos dramáticos del aspirante en lengua indígena de México.</p> <p>Opción 2. Portadas y páginas legales de dos libros con obra dramática publicada y escrita en alguna lengua indígena de México, donde se compruebe la autoría del aspirante.</p> <p>Opción 3. Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

LETRAS EN LENGUAS INDÍGENAS

Guion radiofónico

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|---|---|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> • De uno a tres guiones radiofónicos inéditos de su autoría, escritos en alguna lengua indígena de México, que muestren lo más representativo de su obra. • La traducción al español de los guiones cargados. Formato: PDF | <p>No aplica para la categoría Joven Creador</p> | |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • De uno a tres guiones radiofónicos de su autoría, producidos, transmitidos y escritos en alguna lengua indígena de México, que muestren lo más representativo de su obra • La traducción al español de los guiones cargados Formato: PDF | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. Programa radiofónico producido con un guion del aspirante, en alguna lengua indígena de México, y no mayor a los 10 minutos. Especificar fecha de transmisión y medio. Formato: MP3 • Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). Formato: PDF | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro o más guiones radiofónicos de su autoría, producidos, transmitidos y escritos en alguna lengua indígena de México, que muestren lo más representativo de su obra • La traducción al español de los guiones cargados Formato: PDF | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. Dos o más programas radiofónicos producidos con guiones del aspirante, en alguna lengua indígena de México, y no mayor a los 10 minutos cada uno. Formato: MP3 • Opción 2. Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). Formatos: JPG o PDF | <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MEDIOS AUDIOVISUALES

Guión cinematográfico

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|---|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De uno a tres guiones de su autoría, que muestren lo más representativo de su obra Sinopsis de una a tres cuartillas del guion o los guiones propuestos en el proyecto Si el proyecto propuesto consiste en la adaptación cinematográfica de una obra ya existente, incluir la ficha bibliográfica; de tratarse de una obra inédita, adjuntarse el texto en español de la misma Formatos: PDF | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, carteleras o invitaciones que demuestren que un guion del aspirante se ha filmado y presentado en festivales, muestras o programación televisiva.</p> <p>Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De uno a tres corto, medio o largometrajes producidos con guiones del aspirante, con una duración no mayor a los 30 minutos cada uno <p>El aspirante podrá editar el video para que tenga la duración señalada. Incluir créditos Formato: MP4</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, carteleras o invitaciones que demuestren que dos o más guiones del aspirante se han filmado y presentado en festivales, muestras o programación televisiva.</p> <p>Opción 2. Dos o más constancias o diplomas de premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en esta disciplina (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MEDIOS AUDIOVISUALES

Nuevas tecnologías

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|---|--|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con material gráfico, auditivo o audiovisual, que muestre lo más representativo de su obra reciente en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - JPG para las imágenes, en un tamaño de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi. Cargar de 10 a 15 imágenes - MP3 para los archivos de audio, con una duración que en suma no sobrepase los 20 minutos - MP4 para video, con una duración no mayor a los 10 minutos - PDF para texto | <p>No aplica para la categoría Joven Creador</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF Opción 1. Constancia o invitación de una exposición individual o colectiva. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF Opción 1. Portada, índice y página legal de un catálogo de exposición en la que se compruebe la participación del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MEDIOS AUDIOVISUALES

Nuevas tecnologías

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|---|---|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta con material gráfico, auditivo o audiovisual, que muestre lo más representativo de su obra reciente en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - JPG para las imágenes, en un tamaño de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi. Cargar de 10 a 15 imágenes - MP3 para los archivos de audio, con una duración que en suma no sobrepase los 20 minutos - MP4 para video, con una duración no mayor a los 10 minutos - PDF para texto | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Constancias o invitaciones de dos exposiciones individuales y de una a tres colectivas. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. Portada, índice y página legal de un catálogo de exposición en donde se compruebe la participación del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos JPG o PDF. |

MEDIOS AUDIOVISUALES

Video

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> Video que muestre las obras más representativas y recientes de su producción, con una duración máxima de 20 minutos <p>Formato: MP4</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a dos invitaciones, programas de mano o constancias de proyección o presentación de su obra en televisión, ciclos, muestras o festivales. Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | | <ul style="list-style-type: none"> Tres o más invitaciones, programas de mano o constancias de proyección o presentación de su obra en televisión, ciclos, muestras o festivales. Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MÚSICA

Composición acústica, electroacústica y con medios electrónicos

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|--|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> • Música grabada que muestre lo más representativo de su obra. No menos de 10 minutos ni más de 20, independientemente del número de piezas Formato: MP3 | <p>No aplica para la categoría Joven Creador</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> • Partituras de tres composiciones distintas. Cada una deberá incluir en la primera página el título de la obra y el nombre del autor Formato: PDF * Para la música realizada únicamente con medios electrónicos, las partituras son opcionales. ** Si se cuenta con música grabada y partitura de una misma obra, incluir ambas. | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formato: JPG o PDF Opción 1. La portada y el índice de piezas de un disco compacto de autor producido por un sello discográfico. Opción 2. La portada y el índice de tres compilaciones que incluyan composiciones del aspirante, producidas por un sello discográfico. Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. De una a tres constancias, programas de mano o invitaciones de conciertos donde se haya interpretado obra del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MÚSICA

Composición acústica, electroacústica y con medios electrónicos

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Música grabada que muestre lo más representativo de su obra. No menos de 10 minutos ni más de 20, independientemente del número de piezas Formato: MP3 • Partituras de tres composiciones distintas. Cada una deberá incluir en la primera página el título de la obra y el nombre del autor Formato: JPG o PDF <p>* Para la música realizada únicamente con medios electrónicos, las partituras son opcionales.</p> <p>** Si se cuenta con música grabada y partitura de una misma obra, incluir ambas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. La portada y el índice de piezas de dos o más discos compactos de autor producidos por un sello discográfico.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Opción 1. De una a tres constancias, programas de mano o invitaciones de conciertos donde se haya interpretado obra del aspirante.</p> <p>Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> </p> | <ul style="list-style-type: none"> • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados <p>Formatos: JPG o PDF</p> |

MÚSICA

Composición de otros géneros

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|---|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> Si la música grabada cuenta con partituras, se deberán incluir señalando en la primera hoja el título de la pieza y autor Formato: PDF De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> Música grabada que muestre lo más representativo de su obra. No menos de 10 minutos ni más de 20, independientemente del número de piezas Formato: MP3 Letra de piezas musicales. En caso de contener una parte vocal con texto, ésta deberá presentarse también Si la letra está escrita en otra lengua, incluir la versión en español Formato: PDF | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. La portada y el índice de piezas de un disco compacto de autor producido por un sello discográfico. Opción 2. La portada y el índice de tres compilaciones que incluyan composiciones del aspirante producidas por un sello discográfico. Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). Cargar al menos una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Opción 1. De una a tres constancias, programas de mano o invitaciones de conciertos donde se haya interpretado obra del aspirante. Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. | <ul style="list-style-type: none"> Si la música grabada cuenta con partituras, se deberán incluir señalando en la primera hoja el título de la pieza y autor Formato: PDF De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

MÚSICA

Composición de otros géneros

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|--|
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> • Música grabada que muestre lo más representativo de su obra. No menos de 10 minutos ni más de 20, independientemente del número de piezas Formato: MP3 • Letra de piezas musicales. En caso de contener una parte vocal con texto, ésta deberá presentarse también <p>Si la letra está escrita en otra lengua, incluir la versión en español Formato: PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. La portada y el índice de piezas de dos o más discos compactos de autor producidos por un sello discográfico.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). • Cargar al menos una de las siguientes opciones: <p>Opción 1. De una a tres constancias, programas de mano o invitaciones de conciertos donde se haya interpretado obra del aspirante.</p> <p>Opción 2. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> </p> | <ul style="list-style-type: none"> • Si la música grabada cuenta con partituras, se deberán incluir señalando en la primera hoja el título de la pieza y autor Formato: PDF • De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante • Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

TEATRO

Dirección escénica

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|--|--|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De 5 a 10 imágenes que ilustren su trabajo de dirección (de 800 x 600 píxeles, con una resolución de 72 dpi) Formato: JPG Video que ilustre su trabajo de dirección, con una duración máxima de 20 minutos Formato: MP4 Ficha bibliográfica de la obra propuesta para su escenificación. Si se trata de una obra inédita, adjuntar el texto en español de la misma | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de dos a tres puestas en escena del aspirante. Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <p>En caso de que la puesta en escena conlleve la adaptación o traducción de otra obra, anexar dicha adaptación o traducción al español, previamente realizadas, Formatos: PDF</p> | <ul style="list-style-type: none"> Constancias, invitaciones o programas de mano de cuatro o más puestas en escena del aspirante, Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante. Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución). | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

TEATRO

Diseño de escenografía, iluminación, sonorización y vestuario

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|--|--|---|
| JOVEN CREADOR | | No aplica para la categoría Joven Creador | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De 10 a 15 imágenes que ilustren su trabajo de diseño, identificadas con el nombre del espectáculo y la fecha de presentación (de 800 x 600 pixeles, con una resolución de 72 dpi) <p>Formato: JPG</p> | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de dos a tres puestas en escena donde se hayan utilizado diseños del aspirante.</p> <p>Opción 2. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante <p>Formatos: URL, JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados <p>Formatos: JPG o PDF</p> |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> Vídeo que ilustre su trabajo de diseño, con una duración máxima de 20 minutos <p>Formato: MP4</p> | <p>Constancias, invitaciones o programas de mano de cuatro o más puestas en escena del aspirante, Formatos: JPG o PDF</p> <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> <p>Opción 2. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados |

TEATRO Dramaturgia

| CATEGORÍA | ANEXOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS PROBATORIOS OBLIGATORIOS | DOCUMENTOS OPCIONALES |
|---------------------------------|---|---|--|
| JOVEN CREADOR | <ul style="list-style-type: none"> Texto que muestre lo más representativo de su obra dramática. <p>Mínimo 20 cuartillas a un máximo de tres textos dramáticos inéditos Formato: PDF</p> | <p>No aplica para la categoría Joven Creador</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA A | <ul style="list-style-type: none"> De uno a tres textos dramáticos de su autoría que muestren lo más representativo de su obra Formatos: PDF | <ul style="list-style-type: none"> Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. Constancias, invitaciones o programas de mano de una obra teatral montada con un texto dramático del aspirante.</p> <p>Opción 2. Portada, índice o página legal de un libro publicado con textos dramáticos del aspirante donde se compruebe su autoría.</p> <p>Opción 3. Una constancia o diploma de un premio, beca o distinción nacional o internacional que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante Formatos: URL, JPG o PDF Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |
| JOVEN CREADOR CON TRAYECTORIA B | <ul style="list-style-type: none"> Tres o más textos dramáticos de su autoría que muestren lo más representativo de su obra Formatos: PDF | <ul style="list-style-type: none"> Constancias, invitaciones o programas de mano de dos o más obras teatrales montadas con un texto dramático del aspirante. Formatos: JPG o PDF Cargar al menos una de las siguientes opciones: Formatos: JPG o PDF <p>Opción 1. De una a tres notas de prensa publicadas en medios impresos o electrónicos donde mencionen el trabajo artístico del aspirante.</p> <p>Opción 2. Portada, índice o páginas legales de dos libros publicados con textos dramáticos del aspirante donde se compruebe su autoría.</p> <p>Opción 3. Constancias o diplomas de dos o más premios, becas o distinciones nacionales o internacionales que haya ganado el aspirante en la especialidad (incluidas las cartas de conclusión de esta Institución).</p> | <ul style="list-style-type: none"> De una a tres ligas a sitios en internet que contengan material u obra adicional del aspirante Documentación que compruebe las actividades o estudios artísticos realizados Formatos: JPG o PDF |

III. REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL APOYO

RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES

- III.1** La participación será de carácter individual.
- III.2** Únicamente se aceptará una solicitud por persona y sólo se podrá participar con una propuesta en una categoría, disciplina y especialidad artística.
- III.3** No se aceptarán propuestas a título de intérpretes, ni para producción, comercialización, distribución, gestión de espacios para exhibición, difusión, promoción cultural o de investigación, etcétera, en cualquiera de las disciplinas y especialidades de Jóvenes Creadores. Tampoco las que se limiten a la traducción de textos del español a alguna lengua o viceversa. La intención de este apoyo es fomentar la creación de nuevas obras artísticas.
- III.4** No se otorgará el apoyo económico para la organización o participación en actividades académicas, culturales o formativas.
- III.5** El número máximo de apoyos económicos que podrá recibir una misma persona en el marco de Jóvenes Creadores será de tres y no se asignarán en periodos consecutivos.
- III.6** Quienes hayan obtenido anteriormente el apoyo económico deberán esperar al menos una emisión por cada ocasión en que fueron beneficiarios.
- III.7** No podrán participar en la presente convocatoria quienes actualmente gocen de un apoyo, beca o estímulo de algún programa del Fonca o por esta Institución, con excepción de los beneficiarios (titulares, integrantes o colaboradores) de los programas y o vertientes de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, México en Escena-Grupos Artísticos (MEGA), Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes y México: Encuentro de las Artes Escénicas, siempre y cuando no tengan adeudos o retrasos en los proyectos beneficiados, ni afecten el cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos y renuncien a sus honorarios si son incorporados a Jóvenes Creadores, con excepción del programa “México: Encuentro de las Artes Escénicas”, que sí permite el beneficio de ambos, siempre y cuando no sea el mismo proyecto por el que es beneficiado.
- III.8** No podrán participar en la presente convocatoria los integrantes de la Comisión de Artes de la Institución, ni quienes formen parte del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Los aspirantes que en este supuesto deseen participar, deberán renunciar formalmente a su encargo e incluir, en la sección correspondiente de los *Documentos probatorios*, el acuse de la carta de renuncia entregada a la Dirección General de la Institución. Las postulaciones que en este supuesto no cumplan con la carta requerida, se darán de baja.
- III.9** Se darán de baja en la Fase Administrativa de esta convocatoria las postulaciones de beneficiarios, proveedores de servicios y coinversionistas de los programas del Fonca o

de la Institución -incluyendo integrantes de propuestas grupales o colaboradores en equipos de trabajo beneficiados- que, concluida la vigencia del respectivo convenio, no hayan cumplido los compromisos adquiridos. Quienes se encuentren en esta situación podrán apegarse a lo establecido en el **Catálogo de Incumplimientos**, disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx> También serán dadas de baja las postulaciones de aspirantes vinculados a proyectos de beneficiarios deudores

- III.10** Se podrá participar simultáneamente en otras convocatorias operadas por la Institución, bajo el entendido de que sólo podrá obtenerse el beneficio de la primera en que resulte seleccionado.
- III.11** Queda restringida la participación en esta convocatoria para las personas que se desempeñen como servidores públicos en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) del Sector Cultura, de mando medio y superior, incluso aquellos adscritos a mandatos, fideicomisos o contratos análogos; ni los prestadores de servicios profesionales de alguno de los entes antes enunciados, cuya contraprestación sea igual, equivalente u homóloga a un mando medio o superior en su ámbito de competencia; tampoco aquéllos que se encuentren impedidos por normativa o contrato, ley o mandato judicial. La presente restricción persistirá, incluso, para el caso de que la postulación resulte seleccionada y se suscriba el respectivo convenio.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- III.12** La Institución cuenta con Comisiones de Selección y Tutores. Las Comisiones de Selección son las que tienen bajo su responsabilidad las fases Técnica y Resolutiva de los procedimientos de evaluación y selección de postulaciones, mismas que se integran preferentemente por un proceso de insaculación efectuado ante notario público. Los Tutores son quienes llevan a cabo el seguimiento de las actividades artísticas y evalúan el resultado de los proyectos beneficiados.
- III.13** En caso de ser necesario se establecerán subgrupos de evaluación.
- III.14** Las Comisiones de Selección serán responsables de evaluar y calificar los proyectos elegibles y su decisión será inapelable.
- III.15** Una vez concluido el proceso de selección, los miembros de las Comisiones se convierten en **Tutores**, los cuales son responsables de llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los proyectos apoyados.
- III.16** Las Comisiones de Selección/Tutores se registrarán por el **Código de Ética y Procedimientos** disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx>
- III.17** Los servidores públicos deberán observar lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como en cualquier otra legislación que rija su actuación.

III.18 La evaluación y selección de las postulaciones se llevará a cabo en tres fases:

A. PRIMERA FASE: ADMINISTRATIVA

La Institución verificará que las postulaciones registradas cumplan con los requisitos y documentación solicitados en la presente convocatoria. Asimismo, revisará si el postulante participa o ha participado en otros programas de la Institución y si cumplió con los compromisos estipulados en el convenio respectivo. Las postulaciones que no acrediten esta fase serán descalificadas automáticamente.

Independientemente de que una postulación haya aprobado la Fase Administrativa, la Institución tiene la facultad de darla de baja si en la segunda o tercera fases encuentra elementos que se contrapongan con la convocatoria.

B. SEGUNDA FASE: TÉCNICA

Las Comisiones de Selección efectuarán una revisión técnica de las postulaciones para determinar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Definición clara del proyecto
- Currículum que respalde el proyecto presentado
- Material de apoyo en variedad y calidad técnica suficientes para calificar su contenido

Las postulaciones que no cumplan con lo anterior, no se considerarán en la siguiente fase.

C. TERCERA FASE: RESOLUTIVA

La selección final de los postulantes que recibirán el apoyo, a cargo de las Comisiones de Selección, se realizará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La trayectoria del postulante
- La originalidad y calidad de la propuesta presentada
- Lo viable, propositivo y significativo del proyecto
- Podrá tomarse como criterio, en su caso, el desempeño y resultados obtenidos en el supuesto de que hayan sido beneficiados con anterioridad en esta vertiente

III.19 Las Comisiones de Selección tienen la facultad de **reordenar o de descalificar las postulaciones** si detectan que no cumplen con la documentación que respalde su trayectoria o que postuló en una categoría inferior.

III.20 La distribución de las becas se basará en el porcentaje de participación registrado en cada una de las especialidades y categorías contempladas en la presente convocatoria.

III.21 De los 225 apoyos programados, se destinarán seis a la disciplina de Letras en lenguas indígenas y cinco a la disciplina de Artes y tradiciones populares.

III.22 La Institución cuenta con recursos limitados por lo que el rechazo de postulaciones no determina su valor o importancia.

RESULTADOS Y CONDICIONES DEL APOYO

III.23 Los resultados y las Actas de Selección se publicarán el 10 de septiembre de 2021 en <https://fonca.cultura.gob.mx>. Es responsabilidad de los postulantes consultarlos a partir de la fecha de la publicación.

III.24 Quienes hayan postulado en esta convocatoria, sin resultar seleccionados, podrán solicitar a la Institución información sobre su postulación, en el marco de la presente convocatoria y/o el Código de ética y procedimientos, disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx>. Para tal efecto, deberán dirigir un escrito a la Institución, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación de resultados, el cual emitirá su respuesta en un periodo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la solicitud.

III.25 Las personas seleccionadas deberán suscribir un convenio con la Institución, en el que se estipularán los compromisos que adquirirán las partes, así como las condiciones y características de la entrega de la beca.

III.26 Las personas seleccionadas se comprometen a entregar a más tardar el **17 de septiembre de 2021** la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio (recibo de teléfono, agua, televisión de paga o similares, con un máximo de dos meses de antigüedad y que compruebe los siguientes datos: calle, número, colonia, código postal, municipio o alcaldía y ciudad de residencia).
- Estado de cuenta bancario a nombre del seleccionado con un máximo de dos meses de antigüedad.
- Ficha médica.
- Semblanza.
- Fotografía personal.
- Fotografía de obra

III.27 La Institución podrá solicitar documentos adicionales que serán notificados oportunamente a los seleccionados.

III.28 Es responsabilidad del seleccionado entregar en tiempo y forma la documentación que la Institución le solicite para la elaboración del respectivo convenio.

III.29 En el caso de que los seleccionados no suscriban en noviembre de 2021 el convenio que formaliza el apoyo económico, deberán sujetarse a lo establecido en el **Catálogo de Incumplimientos**, disponible en: <https://fonca.cultura.gob.mx>

III.30 Los beneficiarios que declinen la beca se sujetarán a lo que establece el **Catálogo de Incumplimientos**, disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx>

III.31 La Institución podrá cancelar el apoyo autorizado u otorgado al seleccionado si detecta, antes o después de la firma del instrumento jurídico, algún incumplimiento o violación a los términos de esta convocatoria.

- III.32** Las personas seleccionadas recibirán mensualmente un monto económico de \$8,532.20 (ocho mil quinientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.), por un periodo de doce meses.
- III.33** El periodo del apoyo será **de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022**.
- III.34** Durante la vigencia del apoyo económico, los beneficiarios se comprometen a presentar tres informes, que den muestra del grado de avance del proyecto creativo, para ello anexarán material (escrito, fotográfico, de audio, video u otro medio, de acuerdo con las especificaciones de cada especialidad) que respalde el trabajo realizado en el periodo a reportar. Dichos informes se entregarán en el formato que indique la Institución.
- III.35** La Institución organiza tres Encuentros de trabajo que tiene como objetivo que los beneficiarios y Tutores revisen el grado de avance del proyecto y estimulen su desarrollo; en estos Encuentros se promueve el conocimiento y el trabajo interdisciplinario. Las fechas se registran en el **diagrama de flujo del procedimiento de Jóvenes Creadores 2021-2022**. Las fechas podrían modificarse en virtud de las necesidades de la vertiente.
- III.36** Para el tercer y último encuentro denominado "**Muestra artística**", la Institución tiene la facultad de programar ciclos de muestras, para ello podrá conformar grupos de beneficiarios; dependiendo del grupo asignado, será la fecha de su muestra, misma que será notificada oportunamente.
- III.37** **La asistencia puntual a todos y cada uno de los encuentros es absolutamente obligatoria** y las sedes y/o formatos serán comunicadas oportunamente a los beneficiarios.
- III.38** Las personas beneficiarias que no asistan a un Encuentro se aplicará lo estipulado conforme al **Catálogo de Incumplimientos** disponible en <https://fonca.cultura.gob.mx>
- III.39** Las personas beneficiarias que radiquen o se encuentren temporalmente en el extranjero se comprometen a asistir a los Encuentros y, en su caso, a sufragar el costo del traslado internacional que corresponda.
- III.40** Las personas postulantes y, en su caso, las personas seleccionadas, en todo momento, serán los únicos titulares de los derechos sobre la obra de su creación, por lo tanto, serán los únicos que podrán determinar la divulgación de su obra, teniendo el derecho de explotarla de manera exclusiva o de autorizar a otros su explotación, reproducción, publicación o edición, resguardándose el derecho de terceros respecto de la titularidad de su obra. La Institución en ningún caso adquiere derechos sobre la obra motivo de la participación en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor.
- III.41** La vertiente de Jóvenes Creadores contempla la publicación, edición y presentación pública del trabajo de los artistas durante el tercer encuentro "**Muestra artística**". Es compromiso de las personas beneficiarias la participación y la entrega puntual del material requerido para cada especialidad, atendiendo las especificaciones técnicas y logísticas que le indique la Institución las cuales estarán establecidas en el convenio correspondiente.

- III.42** Las personas beneficiadas se comprometen a otorgar los créditos correspondientes a la Institución en la promoción, difusión o empleo de los productos que resulten del proyecto apoyado, de acuerdo con los criterios de difusión disponibles en <https://fonca.cultura.gob.mx>
- III.43** El postulante/seleccionado/beneficiario se compromete a sacar en paz e indemne a la Institución para el supuesto de que incurra en responsabilidades de cualquier tipo por hechos, acciones u omisiones que deriven de incumplimientos, conflictos, litigios, denuncias, querellas o demandas.
- III.44** Para el supuesto de que el postulante/ seleccionado/beneficiario incurra en un delito calificado como grave por ley o se encuentre en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II, III, V y VI del Artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le podrá suspender o cancelar la beca, de conformidad con la determinación que de ello emita el respectivo órgano colegiado de la Institución.
- III.45** La Institución, a partir de febrero de 2022, borrará del sistema electrónico de registro **Foncaenlinea** los documentos y anexos de los postulantes que no resulten seleccionados, hecho que imposibilitará su recuperación después de la fecha indicada. Dicha acción se efectuará en los términos que se prevén en la legislación en materia de Protección de Datos Personales.
- III.46** En casos de contingencia ambiental, sanitaria y otras, la Institución podrá solicitar al beneficiario su participación directa y gratuita en actividades culturales y artísticas con el propósito de brindar apoyo a la sociedad. Estas actividades podrán ser consideradas como parte del Programa de Interacción Cultural y Social (PICS).
- III.47** Los postulantes que resulten seleccionados deberán cumplir con lo establecido en el Programa de Interacción Cultural y Social (PICS). Este compromiso quedará establecido en el convenio correspondiente.

PROGRAMA DE INTERACCIÓN CULTURAL Y SOCIAL (PICS)

- III.48** Se entenderá por Interacción Cultural y Social el compromiso que las personas que resulten beneficiadas de una beca, estímulo o apoyo económico de esta Institución deberán cumplir en beneficio de la sociedad, con el propósito de fomentar y difundir el arte y la cultura mediante diversas actividades culturales gratuitas y sin fines de lucro.
- III.49** Los seleccionados en Jóvenes Creadores deberán conocer y, en su caso, cumplir con lo establecido en los Criterios del PICS.
- III.50** Para la firma del convenio será requisito indispensable el registro en línea del formato del PICS.
- III.51** Las personas beneficiarias deberán cumplir con sus compromisos del área del PICS durante el periodo que se pacte en su convenio.

IV. MARCO LEGAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

MARCO LEGAL

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura (DOF, 17 de diciembre de 2015).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura (DOF, 8 de noviembre de 2016).
- Manual de Organización General de la Secretaría de Cultura (DOF, 12 de octubre de 2017).
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (DOF, 30 de noviembre de 2020).
- Lineamientos de operación del Programa Presupuestario U-282 “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales” para el ejercicio fiscal 2021.

ATENCIÓN CIUDADANA

Para cualquier información adicional estamos a su disposición de lunes a viernes, de 10 a 14 h (horario de la Ciudad de México), en días hábiles y en el siguiente contacto:

Tel. 55 4155 0730, ext. 7057

Correo electrónico: **convocatoriajc@cultura.gob.mx**

Página electrónica: **<https://fonca.cultura.gob.mx>**

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El derecho al acceso a la información pública, previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y su normatividad reglamentaria, se garantiza a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**www.inai.org.mx**) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (**www.plataformadetransparencia.org.mx**). Los datos personales serán protegidos incorporados y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su normativa reglamentaria. Es posible consultar el aviso de privacidad en el sitio electrónico **Foncaenlínea** y en la sección Transparencia/Aviso de privacidad integral en **<https://fonca.cultura.gob.mx>**

QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y denuncias relacionadas con la presente convocatoria podrán remitirse a:

- Dirección General
Teléfono: 55 4155 0730, extensión 7006
Correo electrónico: **apoyos.creación@cultura.gob.mx**
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, ubicado en Av. Reforma 175, piso 15, col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, teléfono: 55 4155 0200.
- Secretaría de la Función Pública:
En línea: en el enlace: **<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>**

Vía correspondencia: Escrito dirigido a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1735, piso 2, Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el interior de la República al 800 1128 700 y en la Ciudad de México 55 2000 3000.

Presencial: Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía Chat: **<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/sfpChat/faces/chat/loginCiudadano.xhtml>**

Sugerencias o comentarios al correo electrónico: apoyos.creacion@cultura.gob.mx

V. FECHAS IMPORTANTES

V.1 Publicación de la convocatoria: 12 de marzo de 2021

V.2 Periodos de registro y carga de documentos:

| PERIODO | DISCIPLINAS |
|--|---|
| Del 12 de marzo al 14 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none">• Artes aplicadas• Arquitectura• Artes y tradiciones populares• Medios audiovisuales |
| Del 12 de marzo al 15 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none">• Música• Letras• Letras en lenguas indígenas |
| Del 12 de marzo al 16 de abril del 2021 | <ul style="list-style-type: none">• Artes visuales• Danza• Teatro |

El plazo para cargar los archivos es definitivo **y vence a las 15 h (horario de la Ciudad de México) del día del cierre.**

V.3 Publicación de resultados: 10 de septiembre de 2021.

V.4 Firma de convenios: noviembre 2021

VI. DEFINICIONES

APOYO ECONÓMICO

Recurso económico que otorga la Institución por un tiempo determinado a los beneficiarios de la convocatoria, formalizado en el respectivo instrumento jurídico.

ASPIRANTE

El interesado en obtener recurso económico de la Institución.

POSTULANTE

Aspirante que ha obtenido una clave de participación en alguna de las convocatorias públicas que opera la Institución.

POSTULACIÓN

Conjunto de documentos y materiales que presenta el aspirante en el periodo de registro con motivo de su participación en la convocatoria.

PLAZO DE PREVENCIÓN

Periodo de cinco días hábiles que se genera durante el proceso de registro, a efecto de completar la documentación faltante en una postulación.

PRESELECCIONADO Y SELECCIONADO

Postulante elegido por el respectivo órgano colegiado de la Institución cuyo nombre consta en actas y se publica en el desplegado de resultados.

VII. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

VII.1 El equipo de cómputo que utilice para el registro, carga de archivos y otros módulos de **Foncaenlinea**, deberá contar con las siguientes características mínimas:

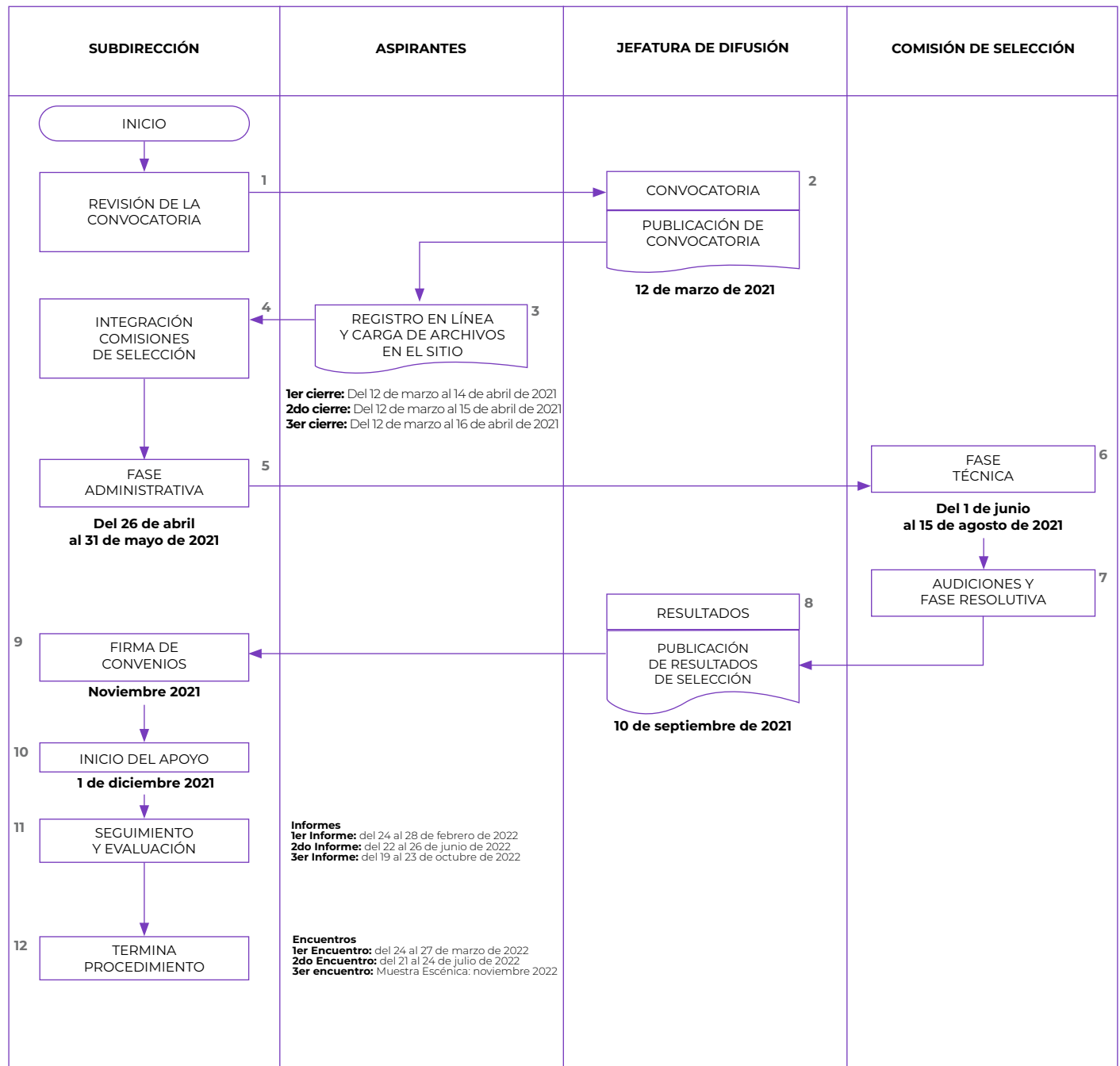
- Sistema operativo Windows 7 y versiones posteriores o Mac OS Mountain Lion (10.8) y versiones posteriores.
- Memoria RAM de 1 GB o mayor.
- Navegador de internet actualizado en su última versión (Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Microsoft Edge; es posible que otros navegadores o versiones funcionen, sin embargo, es probable que no lo hagan de manera adecuada).
- Tener habilitado el uso de Javascript y *cookies* en su navegador.
- Se recomienda contar con un antivirus actualizado y activo.
- Se recomienda tener una conexión a internet de banda ancha.
- Antes de comenzar el registro de su solicitud se recomienda cerrar todas las aplicaciones, así como las ventanas o pestañas adicionales en el navegador.

Especificación de los videos en formato MP4 (MPEG-4)

- Códec de video: MP4/AVC (MP4/ H.264) - Formato estándar para cualquier navegador
- Códec de audio: AAC o MP3.
- Bitrate de audio: 128 kbps
- Resolución de 720 de ancho y 480 de alto (recomendable).
- Peso máximo del archivo: 180 MB

NOTA: El tiempo de carga de un archivo varía considerablemente en función del tamaño del mismo y de la velocidad de su conexión internet, por lo que se recomienda optimizar los videos para visualizarlos en web.

VIII. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE JÓVENES CREADORES 2021-2022



SISTEMA DE APOYOS
A LA CREACIÓN Y PROYECTOS
CULTURALES, DEL PROGRAMA DE
ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA